

ORDEN DEL DÍA SESIÓN SOLEMNE

Sexagésima Cuarta Legislatura
H. Congreso del Estado de Tabasco
2021- 2024

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CON CARÁCTER DE SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO.**

26 DE SEPTIEMBRE 2023

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Nombramiento de la Comisión de Cortesía para introducir al Recinto y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado; así como al Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional y al Director del Heroico Colegio Militar.
- V. Receso
- VI. Honores a la Bandera.
- VII. Lectura de una síntesis del Decreto 164, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, determinó inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar".
- VIII. Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva.
- IX. Develación en letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, de la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

X. Mensaje del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Jorge Antonio Maldonado Guevara, Director del Heroico Colegio Militar.

XI. Mensaje del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

XII. Entonación del Himno del Heroico Colegio Militar.

XIII. Entonación del Himno Nacional Mexicano.

XIV. Honores a la Bandera.

XV. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

FUNDAMENTO LEGAL

La **Gaceta Legislativa** es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Tabasco, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la H. LXIV Legislatura, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso, tal como se establece en el Artículo 175 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco.

La **Gaceta Legislativa**, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

En la **Gaceta Legislativa** se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La **Gaceta Legislativa** se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente: **www.congresotabasco.gob.mx**

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

Congreso del Estado de Tabasco
Independencia Núm. 303
Col. Centro, C.P. 8600
Villahermosa, Tabasco. México
Tel. 993.312.9722
993.312.9611
993.312.9633

**MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE**

Diputado Emilio A. Contreras Martínez De Escobar
PRESIDENTE

Diputado José Pablo Flores Morales
VICEPRESIDENTE

Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández
PRIMERA SECRETARIA

Diputado Fabián Granier Calles
SEGUNDO SECRETARIO
